

## Información de Interés y Normas de Matrícula

### Doble Titulación ADE-Derecho

Responsable gestión administrativa Curso Académico 2021-22: Facultat d' Economia

- **Requisitos admisión**

- Con estudios universitarios españoles parciales:

- Estudiantes del Doble Grado Ade-Derecho de cualquier universidad española nota media en su expediente de 7.5, debiendo haber superado al menos el primer curso completo en la universidad de origen
- Estudiantes del Grado en ADE o del Grado en Derecho de la Universitat de València nota media en su expediente de 7.5, debiendo haber superado al menos el primer curso completo del grado correspondiente.
- Deben restar al menos 120 créditos ECTS para finalizar la doble titulación tras realizar los correspondientes reconocimientos.
- No se admitirán solicitudes que comporten la necesidad de cursar asignaturas que no se imparten por extinción del plan o de estudiantes con 6 convocatorias agotadas.

- **Permanencia en el doble grado**

- Será necesario haber superado al menos 48 créditos el primer curso para poder continuar los estudios.
- La matrícula en cuarto curso sólo se podrá realizar si restan un máximo de 12 créditos correspondientes a asignaturas de los tres cursos anteriores.
- En el caso de abandono de la doble titulación se podrá elegir entre uno u otro grado para continuar.

- **Docencia**

- En todos los cursos se oferta un grupo en valenciano (A) y otro en castellano (B), ambos en franja horaria de mañana. En algunas asignaturas podrá solicitarse docencia en inglés.

- **Prácticas y TFG**

- La matrícula de prácticas externas y de trabajo fin de grado ha de realizarse de manera simultánea.
- Deberán realizarse obligatoriamente los 24 créditos que componen las prácticas externas y el trabajo fin de grado.
- Para acceder a la matrícula de prácticas externas y trabajo fin de grado, deberán haberse superado 69 créditos de materias básicas y 230 créditos de la doble titulación.
- Para la defensa del trabajo fin de grado deberán haberse superado o estar cursando todas las materias obligatorias.

- **Programas de movilidad**

- Programa Erasmus+: Sólo podrá realizarse una estancia en cuarto curso en primero o segundo semestre (sólo se podrá disfrutar de un semestre).
- Programa Internacional: Sólo podrá realizarse una estancia en cuarto curso en primero o segundo semestre (sólo se podrá disfrutar de un semestre). Este programa es incompatible con el Programa Erasmus+.
- Programa SICUE: Podrá realizarse una estancia de un semestre o curso completo en cuarto o quinto curso.
- Erasmus-Prácticas: Se podrá realizar una práctica de una duración de 2 o 3 meses durante quinto curso.

- **Reconocimientos**
  - No se admitirán reconocimientos por actividades de participación universitaria.
- **Depósito títulos**
  - Para realizar el depósito de título de cualquiera de los dos grados se exigirá la superación de los 373,5 créditos que componen el programa de la doble titulación.
- **Matrícula:**
  - En el curso 2021-22 corresponde a la Secretaría de la Facultat d’Economia la gestión de la matrícula.
  - Los estudios de la doble titulación están previstos para su realización a tiempo completo.
  - Es obligatoria la matrícula de los 75 créditos el primer curso y de al menos 60 créditos en el resto de cursos, excepto en el último curso en que el estudiantado finalice sus estudios que deberá matricularse de todos los créditos pendientes (si su número es menor a 60).
  - No se permitirá la matrícula de más de 90 créditos por curso académico.
  - El estudiantado admitido en la doble titulación recibirá un sms con el día y la hora de la cita para realizar la automatrícula de forma telemática. La cita también puede ser consultada en la web de la Universitat a partir del día de remisión de los sms de citas de automatrícula.
  - Acceso telemático a la matrícula: Portal Serveis Estudiant
    - <https://webges.uv.es/uvPortalUVWeb/>
  - Horarios:
    - En todos los cursos se oferta un grupo en valenciano (A) y otro en castellano (B), ambos en franja horaria de mañana.
    - La primera matrícula de una asignatura sólo podrá efectuarse en un grupo del doble grado ADE-Derecho. En caso de detectarse la automatrícula de un grupo de Ade y/o de Derecho se procederá de oficio a asignar uno de los grupos del doble grado Ade-Derecho.
    - La matrícula de las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores podrá efectuarse en un grupo del doble grado ADE-Derecho. Alternativamente, el/la estudiante podrá matricularse en un grupo convencional de tarde del grado de ADE o del grado de Derecho.
- **Matrícula específica de Primer Curso:**
  - La matrícula del estudiantado admitido en el Primer Curso del Doble Grado Ade-Derecho se realiza on line el día y hora asignados del 19 al 22 de julio. La ordenación de las citas de matrícula se realiza en función de la calificación obtenida por cada cupo de admisión.
  - El estudiantado que no se matricule en el plazo de matrícula establecido para los estudiantes de Primer Curso, se entenderá que renuncian a la plaza asignada y ésta pasará a la lista de espera.
  - Es importante consultar el Plan de Estudios, las Instrucciones de Matrícula y los Horarios de Primer Curso específicos de Ade-Derecho.
  - Hay que tener en cuenta que, como los grupos tienen una capacidad limitada a 50 estudiantes, es posible que no se encuentre plaza en la agrupación inicialmente deseada.
  - Es obligatorio cursar una asignatura opcional de formación básica de Derecho de entre la siguiente oferta:
    - Técnicas y habilidades jurídicas básicas
    - Derecho Eclesiástico
    - Derecho Romano
    - Historia del Derecho

Al finalizar la matrícula se debe comprobar que una de estas asignaturas figura en el resumen de matrícula.

  - En el caso de figurar en lista de espera, la comprobación del resultado de los llamamientos ha de realizarse de manera individual. Asimismo, los admitidos tras los llamamientos deben estar pendientes de las notificaciones los días de adjudicación de

vacantes. La matrícula también será en modalidad automatrícula por medios electrónicos.

- **Matrícula específica de Tercer Curso:**

- El estudiantado que se matricule en Tercer Curso podrá solicitar la docencia en inglés en las asignaturas:
  - 35812 Economía de la Unión Europea y de las Instituciones Económicas (grupo TR)
  - 35801 Marketing (grupo AR)
  - Ambas asignaturas se impartirán en el mismo horario y semestre que las agrupaciones 3A y 3B
- Instrucciones:
- El estudiantado tras haber efectuado la matrícula de dichas asignaturas en el grupo del doble grado AD (3A o 3B) deberá remitir la [solicitud](#) y la justificación documental al correo: [secretariafde@uv.es](mailto:secretariafde@uv.es) , solicitando el cambio de una de las dos asignaturas indicando orden de preferencia. Solo se concederá el cambio a uno de las asignaturas. Las solicitudes serán atendidas hasta completar las plazas vacantes. La selección se realizará por nota media del expediente. Se requerirá como mínimo un nivel B2 de inglés, de acuerdo con la table de equivalencias utilizada por la Universitat de València para los requisitos lingüísticos. Debe utilizarse obligatoriamente el correo institucional del alumno (@alumni.uv.es).

- **Solicitudes de cambio de grupo y plazos:**

- Por causa justificada
  - El/la estudiante que, tras haber efectuado su matrícula en el grupo asignado (A o B), quiera solicitar el cambio de grupo por causa justificada (actividad laboral acreditada; deportista de élite, discapacidad) deberá remitir la [solicitud](#) y la justificación documental al correo: [secretariafde@uv.es](mailto:secretariafde@uv.es) del 6 al 9 de septiembre. Debe utilizarse obligatoriamente el correo institucional del alumno (@alumni.uv.es).
- Por conflicto horario
  - En el supuesto de durante la automatrícula la aplicación informática sólo dé opción de matricular una asignatura en grupos que presenten el mismo horario que las asignaturas de la agrupación principal, podrá solicitarse el cambio de grupo en las asignaturas que presenten conflicto horario y deberá remitir la [solicitud](#) y la justificación documental al correo: [secretariafde@uv.es](mailto:secretariafde@uv.es) del 6 al 9 de septiembre. Debe utilizarse obligatoriamente el correo institucional del alumno (@alumni.uv.es).
- Por participación en programas de movilidad.
  - El/la estudiante que, tras haber efectuado su matrícula en el grupo asignado, quiera solicitar el cambio de grupo por participación en programas de movilidad\_ deberá y deberá remitir la [solicitud](#) y la justificación documental al correo: [secretariafde@uv.es](mailto:secretariafde@uv.es) del 6 al 9 de septiembre. Debe utilizarse obligatoriamente el correo institucional del alumno (@alumni.uv.es) y enviar copia a Coordinación del Doble Grado AD por correo electrónico ([Luis.E.Nores@uv.es](mailto:Luis.E.Nores@uv.es) y [Angeles.Soler@uv.es](mailto:Angeles.Soler@uv.es)).

Las solicitudes serán atendidas en la medida en que existan plazas vacantes en el grupo solicitado. La selección se hará por nota media del expediente. Solo se garantiza la compatibilidad horaria a aquel estudiantado que se haya matriculado de las asignaturas correspondientes al grupo y curso completo.